

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia, Antioquia, Octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

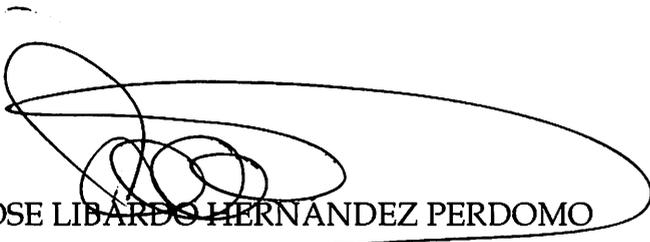
INTERLOCUTORIO Nro. 877

RADICACIÓN. Nro. 2016-00148-00

Teniendo en cuenta la constancia Secretarial que antecede y con el fin de seguir con el respectivo asunto. El Despacho RESUELVE:

FIJAR nueva fecha la hora de las ocho y treinta de la mañana (8:30 .A.M.), del día 26 de Octubre del corriente año para continuar con la Audiencia CONCENTRADA de que trata el artículo 393 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ